



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**2026 -"A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"**

-"Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 152/2026-CCI

SALTA, 15 de octubre de 2026

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Eleonora Erdmann solicitando la baja del Proyecto de Investigación Tipo A N° 2881/0, dirigido por la Dra. Elisa Liliana Ale Ruiz, y;

CONSIDERANDO:

Que la peticionante se desempeña como codirectora del Proyecto de Investigación referido;

Que motiva la solicitud el hecho de no quedar incompatible para la presentación de un Proyecto de Investigación en la Convocatoria 2026 en carácter de directora;

Que cuenta con el aval de la directora del Proyecto de Investigación;

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, habiendo tomado vistas de las actuaciones precedentes, aconseja aceptar la renuncia solicitada a partir del día 09 de octubre de 2026, fecha de presentación de la nota en Mesa de Entradas del CIUNSa;

Que el Consejo de Investigación en su Segunda Reunión Extraordinaria aprobó lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos;

Por ello;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la baja de Eleonora Erdmann, DNI N° 12.790.642, del Proyecto de Investigación N° 2881/0, dirigido por Elisa Liliana Ale Ruiz, a partir del día 09 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DR. JORGE FERNAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa